DOCUMENTO
.Anuncio: **960048 TD08.00 - ANUNCIO INFORMACION PUBLICA 24042025**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **UR3F6-HS51H-JFGLG**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- INMACULADA ALVAREZ PEREZ, en nombre de Jefe de Servicio Oficina Gestión Presupuestaria, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 24/04/2025 12:38
2.- DAVID GONZÁLEZ BARBE, Concejal Oficina Gestión Presupuestaria, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 24/04/2025 12:53

ESTADO
FIRMADO
24/04/2025 12:53

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ECONOMÍA y HACIENDA
OGSP
DGB/lap

Sanlúcar, ciudad amable
www.sanlucardebarrameda.es
#Sanlúcar #CiudadAmable
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023

A los efectos prevenidos en el Art. 212.3º del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de Marzo), se somete la Cuenta General del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al **EJERCICIO de 2023**, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 21.04.2025, a trámite de Información Pública, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, durante un plazo de **QUINCE (15) DIAS**, a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La documentación correspondiente a las distintas empresas y organismos autónomos municipales se encuentra, para su análisis, a disposición de los interesados en las sedes de aquellas.

Firmado
LA JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO, por suplencia según Decreto 2021/3045
Fdo.: Inmaculada Álvarez Pérez

EL TENIENTE DE ALCALDESA – DELEGADO AREA ECONOMIA, HACIENDA e INFRAESTRUCTURAS
Fdo: David Gonzalez Barbé

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 960048 UR3F6-HS51H-JFGLG D135318BEEA1AEC7A608614CE5AD291D082DC83B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?